

Elías Rivera: "Únicamente se ha estudiado una propuesta de reestructuración de la Preferente"

Elías Rivera Sequedo nos remite el siguiente escrito:

"El pasado día 18 de junio se publicó en la página 40/ Deportes del diario de su dirección un artículo periodístico signado por la Redacción de la Sección Deportiva —imagino— bajo el epígrafe en negrillas: "La Regional Preferente tendrá dos grupos de 20 equipos".

En aquél, aparte inexactitudes que se dirán, se menciona mi nombre y al C. P. Olivenza como contrarios a la reestructuración para la próxima temporada. Ello, por afectar a poblaciones cercanas a mi localidad, me ha creado problemas deportivos y personales. A través de estas líneas pretendo dejar cumplida cuenta de los hechos y de mi "responsabilidad", si a ello hubiera lugar.

En primer lugar decir que el día 13 próximo pasado se celebró reunión, convocada por la FTEF, para "tratar asuntos relacionados sobre el estudio de la propuesta de formación de dos grupos de Regional Preferente".

Fueron citados don Antonio Torres Álvarez (Valverde de Leganés), don Rogelio Ordóñez Díaz (Calamonte), don Antonio García Álvarez (Cerro de Reyes Atlético) y el firmante de este escrito.

La reunión, y por extensión lo que en ella se tratase, en ningún caso podía tener carácter vinculante dado que el único órgano competente para determinar la estructura y funcionamiento de la temporada 88/89 en el Campeonato de Re-

gional Preferente es la asamblea general de clubs o la junta directiva de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol.

Por otra parte mi presencia en dicha reunión se debía a mi calidad de presidente de los clubs que militan en dicha categoría. Por ello miembro de Junta directiva de la FTEF, elegido en asamblea general. Circunstancia que me obliga, voluntariamente, a defender, los intereses y los acuerdos que aquellos tomen ante cualquier instancia y en cualesquiera situaciones.

A la reunión del día 13 asistieron los señalados en el artículo periodístico. En la elaboración de la "propuesta de formación" los representantes del Cerro de Reyes Atlético y Rácing Valverdeño defendieron honestamente y como no podía ser menos los intereses que afectaban directamente a sus respectivos clubs: el primero era favorable a la reestructuración por su reciente descenso; con ella existía la posibilidad de no perder la categoría; el segundo, recién ascendido a la categoría inmediatamente superior, también apostaba generosamente por la ampliación que se sugería, aunque no le afectara en absoluto. Mi posición fue distinta, pero en cualquier caso nunca formulada contra ningún club determinado. Y en la convicción moral de que lo manifestado coincidía con la voluntad general de los clubs a los que tengo el honor de representar.

El 14 de julio de 1987 se establecieron las bases para el Campeonato de Regional Preferente de Extremadura. Bases que debían regir —y de hecho han regido— la temporada 87/88. Las mismas suponían la manifestación libre de la expresión de los clubs tomada en asamblea general. En ella se regulaban claramente los ascensos y descensos.

En mi calidad de presidente del colectivo que decide esas bases y en defensa de la seguridad jurídico-deportiva —todos deben saber "las reglas del juego" y las consecuencias reglamentarias previstas ante cualquier tipo de contingencias— manifesté que no se debería elaborar una propuesta a aplicar inmediatamente y elevarla a la consideración de la asamblea general, cuando en sí misma era contraria a la propia voluntad asamblearia tomada con antelación. Simplemente.

En definitiva, el C. P. Olivenza, como tal, no ha opinado ni ha estado representado en esa reunión. Incompetente además para determinar los grupos que pudieran o no tener la categoría de Regional Preferente. Por ello, la información vertida es incorrecta. Y en suma en aquella se trató de elaborar una "propuesta de formación" de dos grupos. Luego no puede hablarse de que quedara aprobada la reestructuración de esta categoría como afirma y da por hecho el artículo periodístico."

Aunque tiene ficha federativa con Madrid

Juan Carlos sigue perteneciendo al Arco Club de Cáceres

REDACCION. Cáceres

Tras la polémica surgida en torno al destacado arquero cacereño Juan Carlos Holgado, especialmente por su cambio de ficha federativa de la Extremadura a la Madrileña, el Arco Club Cáceres ha enviado a nuestra redacción una nota en la que, entre otras cosas, dice: "Ante la confusión creada por la Federación Extremeña de Tiro con Arco, respecto al cambio de ficha federativa, queremos dejar bien claro que Juan Carlos Holgado es monitor titular y miembro del Arco Club Cáceres, inscrito en la Junta de Extremadura con el número 5 de las asociaciones deportivas, y éste se encuentra federado como es reglamentario en la Federación Extremeña de Tiro con Arco".

El campeón de España —

continúa la nota— se vio obligado a cambiar su ficha federativa de la Extremadura a la Madrileña para poder competir por equipos en la liga nacional, al no tener formado equipo alguno la Federación Territorial Extremeña en la presente temporada. El arquero está empadronado en Cáceres, lo que le permitiría competir dentro de un equipo extremeño si lo hubiera, tal y como sucedió la pasada temporada.

Según ha comunicado el propio Juan Carlos Holgado, realiza sus tiradas con un equipo donado por la Junta de Extremadura con el anagrama "Enclave-92", estando dispuesto a cambiar su ficha a la Extremadura, si ésta se pone a trabajar en favor del tiro con arco y forma equipo para competir en la liga nacional y le proporciona la mínima infraestructura

(galería y material deportivo) para los entrenamientos, de lo que, a pesar de tener ficha extremeña como hasta la temporada pasada ha carecido durante dos años.

Por otra parte, el Arco Club Cáceres teme que de seguir la Federación Extremeña por estos derroteros, sean más los arqueros que se vean obligado a federarse en otras comunidades, con lo que sería nuevamente Extremadura la única perdedora, por lo que insta a los representantes de la comunidad, presidente de la Junta, consejero de Cultura y director general de Juventud y Deportes, tomen cartas en el asunto para retener a estos deportistas de cara a las olimpiadas del 92, donde Extremadura debe estar presente con sus deportistas.

Tenis

Laura Córdoba y Nacho Pinilla, campeones de Extremadura en alevines

En las pistas del Tenis Club Badajoz, con mucho calor y excelente ambiente, se ha celebrado la fase autonómica de tenis, con los siguientes resultados:

Cuartos de final, masculinos.—Nacho Pinilla (T. C. Badajoz) / Julián González (T. C. Villanueva de la Serena), 6-1, 6-2. Manuel Cano (T. C. Badajoz) / Darío Sánchez (T. P. Mérida), 6-4, 7-5. Matías Sotoca (C. T. El Corzo) / Javier Rodríguez (T. C. Badajoz), 6-7, 6-4. 6-3. Miguel Gragera (T. C. Montijo) / Alberto Mateos (T. C.

Badajoz), 6-0, 6-0.

Semifinal masculinos.—Nacho Pinilla (T. C. Badajoz) / Matías Sotoca (C. T. El Corzo), 6-1, 6-1. Miguel Gragera (T. C. Montijo) / Manuel Cano (T. C. Badajoz), 6-7, 6-4, 6-2.

Final.—Nacho Pinilla (T. C. Badajoz) / Miguel Gragera (T. C. Montijo), 6-1, 6-1.

Semifinal femenina.—Laura Córdoba (T. C. Badajoz) / Conchi Cordobés (T. P. Mérida), 6-0, 6-3. Noemí Gómez (T. C. Badajoz) / Ester Gil (C. T. El Corzo), 6-0, 6-0.

Final.—Laura Córdoba (T.

C. Badajoz) / Noemí Gómez (T. C. Badajoz), 6-3, 6-3.

La presente edición del Campeonato de Extremadura de Tenis alevín ha sido un éxito de participantes, consiguiéndose un cuadro de 28 jugadores masculinos y 10 femeninas, todos menores de 12 años, y de los distintos clubs de la región, a excepción, sin saber las causas aún, de los jugadores del C. T. Cabezarrubia, de Cáceres, que a pesar de haber inscrito a seis jugadores y dos jugadoras no se presentaron.

SIGLO

ZAPATOS HOMBRE - MUJER
YANKO - LOOKI - PATRICIA
PIEL ITALIANA CON DISEÑO MALLORQUIN
GRANDES REBAJAS

Juan Carlos I, 7

BADAJOS



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

DELEGACION DE FERIAS Y FIESTAS

PROGRAMA OFICIAL DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN/88

DIA 27 DE JUNIO, LUNES

- * 21,00: En el Paseo de San Francisco, CONCIERTO.
- * 23,00 VERBENA POPULAR. Orquestas: Nueva Banda y Acuario.

En Badajoz se vive

en la barrosa Chiclaná, Cadiz
Conjunto Residencial
LA ALMADRABA
SU APARTAMENTO DESDE
39.691.-PTAS/MES.



ENTREGA ESTE VERANO

INFORMACION Y VENTA:
EN PROPIA OBRA 2.a pista,
«calle Cangrejo», de 10,30 a
14,00 y de 16,30 a 19,30 tarde,
incluidos festivos. Teléfono
404152. CHICLANA. También
CONSTANTINO PAREDES,
Agente de la Propiedad Inmobiliaria. Plaza de España, 5-
duplicado. Teléfono 229511.
CADIZ

Promueve: SOINSA

CAMPING PLAYA MAZAGON

Vacaciones junto al mar
Llámenos al teléfono
(955) 376208
Huelva - Costa de la Luz

GRANDES REBAJAS

NENA

Fernando Gastón, 3
(frente a Tráfico)
BADAJOS

INGLES

Curso intensivo
para adultos
(4 horas diarias)
Julio. Profesor nativo,
licenciado.
Telf. 220498

CURSOS DE RECUPERACION

EL TOMILLAR
colegio masculino

- Curso de recuperación
- 6.º, 7.º, 8.º, E.G.B., 1.º, 2.º, 3.º, B.U.P.

PUERTA PALMA
colegio femenino

- Curso de recuperación
- 6.º, 7.º, 8.º, E.G.B., 1.º, 2.º, 3.º, B.U.P.

MESES JULIO-AGOSTO

(PISCINA)
INTERNOS

Carretera de Valverde, Km. 2,5
Apartado de Correos 504
Teléfono (924) 23 54 59

Métodos y técnicas de estudio
Atención personal
Ambiente y exigencia de estudio
Plazas limitadas

Carretera de Valverde, 2,5
Apartado de Correos 428
Teléfono (924) 25 17 63

BADAJOS